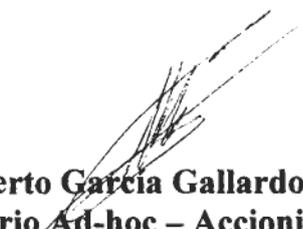


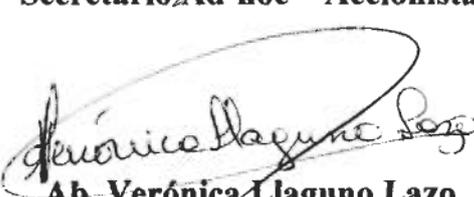
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCASURTIDO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil doce en la Oficina de la Compañía ubicada en las calles Nueve de Octubre 406 y Córdova, piso seis, oficina tres, siendo las doce horas treinta minutos, se reunieron los accionistas de la compañía Mercasurtido S.A.: Ab. María Verónica Llaguno Lazo, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, la compañía Senzatel S.A., representada por su Gerente General, el señor Juan Francisco Bruzzone Salgado, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y la compañía Vellaype & Asociados S.A., representada por su Gerente General, el señor Ecuador Augusto Urbina Jiménez, propietaria de cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quienes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para efectos de tratar el siguiente punto: **PRIMERO:** Aprobar el Balance del año 2011. Al efecto, actuando como Presidente de la Junta el señor Juan Francisco Bruzzone Salgado y como Secretario Ad-hoc el señor Roberto García Gallardo, éste con vista del Libro de Acciones y Accionistas procedió a elaborar la lista de accionistas presentes, acciones que representan y votos que les corresponden, la misma que fue agregada al expediente de esta Junta. El Presidente de la Junta constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía y el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Universal, declaró instalada la Junta en la cual se tomaron por unanimidad la siguiente resolución: **PRIMERO:** Se da a conocer a la Junta el Balance del año 2011 para su aprobación, luego de la revisión de los documentos y no habiendo ninguna objeción al Balance, la Junta procede a aprobarlo. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual se le dio lectura y los accionistas la firmaron en señal de aceptación. Firmado: Ab. María Verónica Llaguno Lazo, Juan Francisco Bruzzone Salgado, Ecuador Augusto Urbina Jiménez, Roberto García Gallardo.

  
**Juan Francisco Bruzzone Salgado**  
Presidente de Junta - Accionista  
p. Senzatel S.A.

  
**Roberto García Gallardo**  
Secretario Ad-hoc - Accionista

  
**Ecuador Urbina Jiménez**  
p. Vellaype & Asociados - Accionista

  
**Ab. Verónica Llaguno Lazo**